
SITUACIÓN ACTUAL

Actualización del desarrollo del COVID-19 en Costa Rica

Al 25 de mayo se registran 21 nuevos casos de COVID-19, para un total de 951 casos confirmados, en los que 173 son personas extranjeros y 778 costarricenses.

Por otra parte y de acuerdo con la información oficial del Ministerio de Salud Costarricense, se registran 10 lamentables fallecimientos, una mujer y nueve hombres con un rango de edad de 45 a 87 años. Puede acceder a la información completa en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/21-casos-nuevos-por-covid-19-951-en-total/>

Normas migratorias temporales

Costa Rica mantiene el cierre de sus fronteras hasta el **15 de junio del 2020**. Por lo que, las personas extranjeras que se encuentran en Costa Rica con un estatus migratorio de turista podrán permanecer en el país hasta el **18 de agosto de 2020**, en dicha condición.

Personas extranjeras que conduzcan medios de transporte internacional: Ya sea transporte terrestre, marítimo aérea o fluvial de mercancías o cargas, están sujetas al cumplimiento de los lineamientos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud para prevenir el COVID-19.

Medidas sanitarias por ingreso al país: Las personas residentes legales o costarricenses que ingresen al Costa Rica durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 15 de junio de 2020, deberán deberá cumplir de forma obligatoria con una cuarentena de 14 días en su domicilio.

Ingreso por puesto fronterizo irregular: Las personas extranjeras que cuenten con una permanencia legal autorizada bajo las categorías migratorias de Residencia Permanente, Residencia Temporal, Categorías Especiales o No Residentes subcategoría Estancia,

perderán su estatus migratorio si intentan ingresar por un puesto fronterizo no habilitado y de manera irregular. Su ingreso no será permitido. ¹

Plan piloto para transportistas

Costa Rica y Panamá lograron la firma de un Decreto Ejecutivo en el que se autoriza el ingreso de transportistas a territorio costarricense, bajo un protocolo sanitario y de seguridad, el cual permitirá trasladar las mercancías a lugares debidamente autorizados.

De acuerdo con la información obtenida por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) el propósito de este plan piloto entre ambos países es evitar que las fronteras o el paso por Costa Rica se conviertan eventualmente en focos de contagio por el coronavirus COVID-19. Puede acceder a la noticia completa en el siguiente enlace: <http://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2020/mayo/cp-2485-plan-piloto-para-transportistas-entrar%C3%A1-a-regir-en-pr%C3%B3ximas-horas/>

“Este plan piloto nos permitirá descongestionar y atender la situación en la frontera con Panamá. El acuerdo autoriza el ingreso de transportistas a territorio nacional, bajo un estricto cumplimiento del protocolo sanitario y de seguridad que permitirá trasladar las mercancías a lugares debidamente autorizados”.

DYALÁ JIMÉNEZ FIGUERES, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA

Plan de descarbonización

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) concedieron 380 millones de dólares a Costa Rica para respaldar el proceso de descarbonización que está llevando a cabo el país.

Concretamente, el BID concedió un crédito de US\$230 millones. Esta es la primera de dos operaciones bajo la modalidad de Préstamo Programático basado en Políticas que

¹ Tomado de BLP Legal 2020. *Normas migratorias temporales por estado de emergencia por COVID-19 en Costa Rica*. Disponible en: <https://www.blplegal.com/es/Restricciones-migratorias-temporales-Costa-Rica-COVID19-Coronavirus>

apoyará al país en su descarbonización, según menciona el BID en su sitio web oficial. Este préstamo tiene como objetivo apoyar la implementación de reformas políticas enfocadas en fortalecer la gestión y el monitoreo de la acción climática en Costa Rica en los procesos de planeación, inversión y presupuesto público; conservar y restaurar los ecosistemas de alta captación de gases de efecto invernadero; entre otros. ²

Por su parte, la AFD ha concedido los 150 millones de dólares restantes para políticas de desarrollo. Con esto se refuerza la alianza entre estos organismos y Costa Rica para trabajar en estas modalidades de apoyo y promover vías de desarrollo sostenible.

Donación del gobierno canadiense

La embajada de Canadá en Costa Rica anunció que el gobierno de ese país donará más de 80 millones de colones a Costa Rica para fortalecer los esfuerzos de contención de la emergencia de COVID-19.

De acuerdo con la información, la donación se dividirá en varios objetivos: 26 millones de colones se destinarán en la compra de equipo personal de protección y suministros médicos para protección del personal de salud de Costa Rica.

De igual manera, e contribuirá con 12 millones de colones para protección y equipo médico destinado específicamente al hospital móvil recientemente inaugurado en la frontera norte. Puede acceder a la noticia completa en el siguiente enlace: <https://delfino.cr/2020/05/gobierno-canadiense-donara-mas-de-80-millones-a-costa-rica-para-combatir-covid-19>

Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica



² Tomado de BID 2020. *Costa Rica avanza en su Plan de Descarbonización con apoyo del BID*. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/costa-rica-avanza-en-su-plan-de-descarbonizacion-con-apoyo-del-bid>